Presidencia de la República
Unida Operativa de Contratación

ADENDA Nº 1

LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2011

SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL
CD (EXPEDIENTE N° 357.228 ID Nº 222.810)

Asunción, 5 de setiembre de 2011.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar las enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado de Contratación Directa Nº 15/11 para el "Servicio de Telefonía Móvil" y realiza las siguientes modificaciones quedando redactada de la siguiente manera:

Anexo 3 – Especificaciones Técnicas.
Cobertura
WCDMA
GSM/EDGE
WCDA
Cambio automático de una banda GSM a otra.
Modo de vuelo.
Deberá trabajar bajo la frecuencia de cualquier operadora del país.

Internet Móvil
Especificaciones Técnicas mínimas
Velocidad de transmisión: 256 kbps mínimo sin restricción de horarios
Trafico de datos: Sin límite de descargas Megabytes por mes sin restricción de horarios
Banda de operación: WCDMA deberá trabajar bajo la frecuencia de cualquier operadora del país.
MODEM: USB con conexión directa a la notebook
Cobertura: Asunción/Gran Asunción (San Lorenzo, Fdo. de la Mora, Luque, Ñemby, Capiatá, Lambaré, Villa Elisa) Ciudad del Este, Encarnación.
Compatibilidad: Windows 2000, XP, Vista Windows 7
Costo del MODEM: incluido dentro del plan

FECHA TOPE PARA LA ENTREGA Y APERTURA DE SOBRES

FECHA DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:	12/09/2011
HORA TOPE:	09:00 HS.
FECHA DE APERTURA D ELAS OFERTAS:	12/09/2011
HORA TOPE:	09:15 HS.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de la Carta de Invitación del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora U.O.C
Presidencia de la República